

# **PROPUESTA METODOLOGICA CONSULTA INDIGENA**

**MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR  
COMUNA DE PUTRE- ZAPAHUIRA**



**REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE PUTRE  
SECOPLAC**



# METODOLOGIA.

## DEFINICIÓN.

- CIENCIA QUE ESTUDIA LOS METODOS DE INVESTIGACIÓN.
- APLICACIÓN COHERENTE DE UN METODO.
- CONJUNTO DE METODOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACION CIENTIFICA.
- MÉTODO, CONJUNTO DE OPERACIONES. EN PEDAGOGÍA ESTUDIO DE LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA.



# METODOLOGIA PARTICIPATIVA

## DEFINICION.

LAS METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS SE USAN CON FRECUENCIA PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS. APRENDER POR MEDIO DE DIBUJOS, JUEGOS DE ROLES Y TRABAJO EN PEQUEÑOS GRUPOS PERMITE QUE LA GENTE PARTICIPE ACTIVAMENTE EN EL PROCESO, SIN PREOCUPARSE DE SU CARGO O TÍTULO O DE SU CAPACIDAD PARA COMUNICARSE FORMALMENTE.

# METODOLOGIA PARTICIPATIVA

## ¿POR QUÉ SE USA UNA METODOLOGIA PARTICIPATIVA?

LAS METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS SE USAN CON FRECUENCIA PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS. APRENDER POR MEDIO DE DIBUJOS, JUEGOS DE ROLES Y TRABAJO EN PEQUEÑOS GRUPOS PERMITE QUE LA GENTE PARTICIPE ACTIVAMENTE EN EL PROCESO, SIN PREOCUPARSE DE SU CARGO O TÍTULO O DE SU CAPACIDAD PARA COMUNICARSE FORMALMENTE.

# ¿POR QUE UTILIZAR UNA METODOLOGIA PARTICIPATIVA EN UNA CONSULTA INDÍGENA?

SI BIEN LOS TERRITORIOS SUJETOS DE PLANIFICACIÓN PUEDEN SER ABORDADOS DESDE UNA PERSPECTIVA MATERIAL(COMO ESPACIOS GEOGRÁFICOS CONCRETOS), TAMBIÉN PUEDEN SER VISTOS DESDE UNA PERSPECTIVA SIMBÓLICA, COMO REPRESENTACIÓN CONSCIENTE DE UNA DETERMINADA CULTURA.

ES EL CASO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS QUE CONSIDERAN A SUS TERRITORIOS DE ASENTAMIENTO MUY VINCULADOS AL “SER”. LAS COSMOVISIONES DEL MUNDO INDÍGENA SON MUY DIFERENTES A LAS MIRADAS DE QUIENES DISEÑAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.



# ¿POR QUÉ UTILIZAR UNA METODOLOGIA PARTICIPATIVA CON PERSPECTIVA DE GENERO EN UNA CONSULTA INDÍGENA?

DETRÁS DE CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEFINEN UN TERRITORIO, HAY HOMBRES Y MUJERES, QUE SE RELACIONAN ENTRE ELLOS Y CON EL ENTORNO DE UNA MANERA DETERMINADA EN FUNCIÓN DE LAS NORMAS.

ESTAS NORMAS PUEDEN TENER UN ORIGEN DIVERSO Y GENERALMENTE SON ESTABLECIDAS A TRAVÉS DE UNA MIRADA MASCULINA DEL MUNDO.

EN LAS CONSIDERACIONES QUE SE TOMEN EN CUENTA A LA HORA DE GENERAR PROCESOS DE PLANIFICACIÓN EN DISTINTAS ESCALAS TERRITORIALES, ES NECESARIO TENER LA OPINIÓN DE LAS MUJERES YA QUE SU CONCEPCIÓN DE MUNDO DIFIERE A LA DE LOS HOMBRES.



# OBJETIVO GENERAL DE LA METODOLOGIA PARTICIPATIVA

IDENTIFICAR DE QUE MANERA Y EN QUE GRADO EL PLAN REGULADOR COMUNAL Y SUS MODIFICACIONES ESTÁN CONDICIONANDO LAS VISIONES CULTURALES, PRODUCTIVAS Y ESPIRITUALES DE LAS COMUNERAS Y COMUNEROS DE PUTRE Y ZAPAHUIRA.



## OBJETIVO ESPECÍFICOS DE LA METODOLOGIA PARTICIPATIVA

- DESARROLLAR UN RECORRIDO POR EL PUEBLO DE PUTRE, CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR LUGARES CEREMONIALES.
- CONOCER POR MEDIO DE RELATOS LUGARES TÍPICOS DE REUNIÓN DE LA COMUNIDAD DENTRO DEL PUEBLO DE PUTRE.
- IDENTIFICAR CAMINOS Y PASOS DE SERVIDUMBRE AL INTERIOR DEL PUEBLO DE PUTRE, PARA EL TRASLADO DE ANIMALES.
- IDENTIFICAR VIVIENDAS AL INTERIOR DEL PUEBLO DE PUTRE QUE MANTENGAN UN DISEÑO ARQUITECTÓNICO TÍPICO.





# ACTIVIDADES PROPUESTA DE DESARROLLO PARTICIPATIVO



## TERCERA ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA

### PROPOSITO DE LA ETAPA.

ANALIZAR, ESTUDIAR Y DETERMINAR SUS POSICIONES RESPECTO A LA MEDIDA A CONSULTAR, **¿COMO LO HACEMOS A TRAVES DEL DEBATE Y CONSENSOS INTERNOS?** DE MANERA QUE PUEDAN INTERVENIR Y PREPARAR LA ETAPA DE DIALOGO.

LAS CONCLUSIONES DE LOS PARTICIPANTES EN LA REUNIONES DE DELIBERACIÓN DEBERAN SER EXPRESADAS EN UN INFORME.

## **CUARTA ETAPA DIALOGO**

### **PROPOSITO DE LA ETAPA.**

**PROPICIAR LA GENERACIÓN DE ACUERDO RESPECTO DE LA MEDIDA CONSULTADA ¿CÓMO MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE POSICIONES Y CONTRASTE DE ARGUMENTOS?**

**EN ESTA ETAPA DE DIALOGO SE DEBEN PRESENTAR OBSERVACIONES Y REPAROS, E INCLUSO, IDEALMENTE PRESENTAR SUS CONTRAPROPUESTA.**

**LOS ACUERDOS Y DESACUERDOS DE ESTA ETAPA DEBERÁN CONSTAR EN UN ACTA QUE REGISTRE LOS ESFUERZOS REALIZADOS**



## ***MECANISMO DE APROBACION DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA INDIGENA.***

Para el desarrollo del proceso de Consulta Indígena Modificación Plan Regulador Comunal Putre- Zapahuira, se sugiere establecer los mecanismo de aprobación de los temas consultados durante las distintas etapas del proceso de consulta, con el propósito se asegurar la participación y las manifestación de todos y todas hasta el momento donde se elijan los intervinientes quienes tendrán la misión de representar a la comunidad quienes a su vez podrán regirse por estos mismos mecanismos u optar por otros los cuales deben quedar manifestado y registrado en acta correspondiente a la actividad que se este desarrollando durante el proceso de consulta Indígena.

### **Sistema de Mayoría Simple.**

“Los sistemas de mayoría simple solo requieren una pluralidad de sufragios para elegir al ganador. Es así que en inglés se los conoce como sistemas de first-past (Primera Pasada) the-post, (El Cargo) o el primero que cruza la meta. Con solo un voto más que su contrincante más cercano, un candidato puede ser investido ganador. Este es el 7 sistema más antiguo de elección representativa”. (Suárez, 2023)

### **Sistema de Mayoría Absoluta.**

“Los sistemas de mayoría absoluta requieren que el ganador obtenga la mitad más uno de los votos emitidos. Esta cláusula precisa que existan alternativas estipuladas para decidir una elección en el caso de que ninguno de los candidatos alcance la mayoría de los votos”. (Suárez, 2023)

## **Quórum de Asistencia y Votación.**

“De acuerdo a la Vigésima Primera Edición del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española editado por la Real Academia Española, la palabra quórum tiene dos acepciones: (i) número de individuos necesarios para que un cuerpo deliberante tome ciertos acuerdos, (ii) proporción de votos favorables para que haya acuerdo. Más adecuada para los efectos de este trabajo es la definición contenida en el Diccionario de Derecho Usual de Guillermo Cabanellas, quien señala que quórum se dice en el lenguaje parlamentario y de otras asambleas para referirse al número de miembros que deben encontrarse presentes para su constitución, deliberación y sobre todo en las votaciones, para eficacia de sus acuerdos”. (Abramovich, 1997)

### **De los mecanismos de votación.**

Para los temas que se expongan durante las distintas etapas de la consulta Indígena Modificación Plan Regulador Comunal de Putre-Zapahuira, se sugieren dos mecanismos de resolución ante los temas planteados:

- Mecanismo de votación de mano alzada, el que deberá contrastarse por el total de los asistentes presentes durante la reunión y en el momento de la votación.
- Mecanismo de votación secreta, el que deberá contrastarse por el total de los asistentes presentes durante la reunión y en el momento de la votación.
- Otro mecanismo que proponga la Asamblea.

## **MECANISMO DE TRANSPARENCIA Y BUENA FE DEL PROCESO DE CONSULTA INDIGENA.**

Lectura de acta anterior, para conocimiento de la Asamblea.

Para transparentar el proceso llevado a cabo durante las distintas sesiones de la consulta Indígena Modificación Plan Regulador Comunal de Putre-Zapahuira se procederá, a dar lecturas del acta anterior. Con el propósito de que los comuneros tomen conocimiento, de lo temas tratados y acuerdos alcanzados hasta ese momento, donde también podrán realizar alcances y observaciones sobre aquellos temas que identifiquen que deban ser aclaradas y corregidas, para que finalmente y una vez subsanadas, procedan a firmar el acta como mecanismo de validación y acuerdo de lo suscrito.